



Resolución Suprema Nº 037-2023-PCM

Lima, 16 de febrero de 2023

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Suprema N° 129-2022-PCM se designó al señor Alejandro Oscar Olivares Ramírez, en el cargo de Asesor Técnico del Gabinete Técnico de la Presidencia de la República;

Que, el señor Alejandro Oscar Olivares Ramírez ha formulado renuncia al referido cargo, la cual resulta pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Decreto Supremo N° 077-2016-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, modificado por Decreto Supremo N° 037-2017-PCM; y,

Estando a lo acordado;

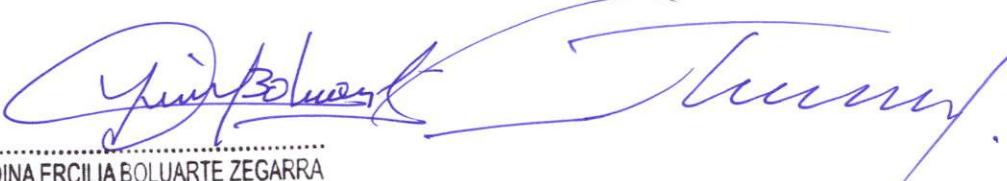
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor ALEJANDRO OSCAR OLIVARES RAMIREZ, al cargo de Asesor Técnico del Gabinete Técnico de la Presidencia de la República, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República


LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA
Presidente del Consejo de Ministros